

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.431/15

### AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de 20 días, que el Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 31-03-2015, acordó iniciar el expediente para la cesión del local de la calle San Juan Diego Álvaro número 43, referencia catastral número 35434008UL0034S0001DF, a favor de LA ASOCIACIÓN FRANCISCANA de la Cruz para destinarlo a CENTRO DE DÍA.

Lo que se hace público para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Diego del Carpio, a 15 de abril de 2015.

El Alcalde, *Pedro Manuel Martín Delgado*.